



PRINCIPALES MEDIDAS PUBLICADAS LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO DE 2020

MEDIDAS ESTATALES

1) Orden SND/442/2020, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad y la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Se modifica el anexo, sobre unidades territoriales, de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, destacándose del mismo el apartado 13, correspondiente a la Región de Murcia, en el que consta el municipio de Totana, como único municipio de la provincia que se queda en Fase I.

2) Extracto de la Resolución de 19 de mayo de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2020 para la concesión de ayudas a las Plataformas Tecnológicas y de Innovación, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Es objeto de la convocatoria, la creación y consolidación de Plataformas Tecnológicas y de Innovación que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad creciente del sector productivo nacional realizando actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión, que fomenten la colaboración en materia de I+D+i entre el sector público y el sector empresarial, y que favorezcan la detección de nuevas demandas en el ámbito de los Retos de la Sociedad.

Podrán ser beneficiarios, los organismos públicos de investigación, las universidades públicas, los Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal, otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro, las empresas y las asociaciones empresariales sectoriales.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 2 de junio y finalizará el día 16 de junio de 2020 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

MEDIDAS AUTONÓMICAS

1) Orden por la que se acuerda la continuación del procedimiento para la regulación de la Comisión para el Impulso de la Actividad Económica y de su Consejo Asesor, creados por la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de aceleración de la transformación del modelo económico regional para la generación de empleo estable de calidad.



Se acuerda la continuación de la tramitación del procedimiento para la regulación de la Comisión para el Impulso de la Actividad Económica y su Consejo Asesor, siendo su principal objetivo, impulsar la evaluación y el análisis de las obligaciones de información derivadas del cumplimiento de la normativa vigente que afectan a las empresas, con objeto de llevar a cabo una reducción de cargas en los trámites administrativos que afectan a la actividad económica.

2) Resolución de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano por la que se modifica el anexo de la Resolución de 14 de abril de 2020 por la que se establece que queda a disposición de la autoridad sanitaria regional determinados establecimientos como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la expansión del Coronavirus (COVID-19).

Se modifica el Anexo de la Resolución de 14 de abril de 2020 por la que se establece que queda a disposición de la autoridad sanitaria regional determinados establecimientos como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la expansión del Coronavirus (COVID-19), quedando el mismo, de la siguiente forma: Hotel Tryp Rincón de Pepe (Murcia); Centro Internacional de desarrollo de Voleibol y Voleyplaya (Lorca); Apartamentos Aixà (Caravaca de la Cruz); Hotel Avenida (Yecla); Tu Albergue JT (San Pedro del Pinatar); Apartamentos Turísticos Cartagena Spain (Cartagena): los apartamentos ubicados en los edificios situados en la calle San Antonio el Pobre n.º 5; calle San Vicente n.º 9; calle Santa Florentina n.º 17 y calle San Francisco; Residencia calle Caballero de la Universidad Politécnica de Cartagena; y, Casa apostolado Jesucristo Redentor de la Diócesis de Cartagena en Santiago de la Ribera.

3) Convenio entre la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre la adhesión al uso de la aplicación "ASISTENCIACOV19".

El convenio tiene por objeto establecer los términos de la adhesión al uso por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la Aplicación "ASISTENCIACOV19" (en adelante, la Aplicación) así como las condiciones en las que accederá a los datos introducidos por los usuarios de la misma, que se encuentren en el territorio de dicha Comunidad Autónoma.

La aplicación ayuda a la autoevaluación de los ciudadanos de la probabilidad de sufrir COVID-19 y con ello a reducir el volumen de llamadas a los números telefónicos que se han puesto a disposición de los ciudadanos para resolver las dudas al respecto, permitir un triaje inicial de posibles casos y un seguimiento posterior.

La aplicación, entre otras funcionalidades, incluye la autoevaluación del usuario, información y consejos útiles sobre la enfermedad, permite la geolocalización del mismo, vía GPS disponible en su teléfono móvil (dicha geolocalización únicamente se utilizará en el momento del registro de los usuarios, así como cuando éstos realicen sus autoevaluaciones, para poder conocer en qué Comunidad Autónoma se encuentran y poder conectarles con el sistema de atención sanitaria que les corresponda), permite el acceso a la información de las autoridades sanitarias, etc.

25 de Mayo de 2020

El Servicio de Asesoramiento a Entidades Locales